



Programa de Préstamo de equipo por Contingencia COVID-19

De conformidad con las disposiciones señaladas en el *Programa Extendido Local de Seguridad* del 20 de marzo del año en curso y el *Plan de emergencia de apoyo a estudiantes para facilitar y mejorar su capacidad de conectividad y aprendizaje*, publicado en el Boletín 793, con fecha de 22 de septiembre del 2020:

CONVOCA

Al alumnado inscrito en el semestre 2021-2, de licenciatura y de especializaciones que tengan alguna dificultad para acudir a los centros PC Puma y no cuenten con ningún dispositivo electrónico para realizar sus actividades académicas.

Propósito

Facilitar un dispositivo que le permita desarrollar sus actividades académicas para favorecer su proceso formativo en el contexto de la contingencia sanitaria.

Condiciones generales

1. Estar inscrito en el semestre 2021-2 en la licenciatura (modalidad presencial, a distancia o abierta) o en alguno de los Planes de Estudio de las Especializaciones en Trabajo Social (PUETS).
2. Registrar solicitud del 24 de febrero al 3 de marzo del año en curso en la siguiente liga: [Registro de solicitud \(Link\)](#)
3. Quienes ya la tengan y quieran continuar con el préstamo, también deberán realizar la solicitud.
4. Éstas serán analizadas por un Comité Académico, el cual dará respuesta en el correo electrónico registrado.
5. Periodo de préstamo: Marzo a julio de 2021.
6. Cumplir con lo señalado en los [Lineamientos para el Préstamo de Equipo Chromebook de la ENTS \(Link\)](#).

Para mayores informes dirigirse a:

Mtro. Jorge Hernández Valdés, Secretario Académico:
jorheval@unam.mx

Lic. Norma Angélica Morales Ortega, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Escolar:
sade@ents.unam.mx

Mtra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano, Coordinadora del PUETS:
puets@ents.unam.mx

Lic. Alma Gloria Pérez García, Coordinadora SUAyED:
coordinacion.suayed@ents.unam.mx

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 24 de febrero de 2021.

La Directora

Mtra. Carmen G. Casas Ratia



Plan de apoyo para préstamo de equipo al alumnado de la ENTS, afectado por la pandemia.

LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO CHROMEBOOK.

Ciudad Universitaria Cd. Mx., febrero de 2021.

LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO CHROMEBOOK

Ante la pandemia que obliga a llevar a cabo las actividades educativas a la distancia, la UNAM ha puesto en marcha el plan emergente de apoyo a estudiantes que por diversas causas no cuenten con los medios tecnológicos para la realización de sus actividades para lo cual se ha habilitado el préstamo de equipo a domicilio.

El servicio está dirigido exclusivamente para el alumnado vigente y verificable, en las bases de datos de la escuela. El derecho al uso de un equipo de cómputo es personal e intransferible y deberán acceder a las instalaciones a través del filtro sanitario, cumpliendo con las disposiciones señaladas en el **Programa Extendido Local de Seguridad** del 20 de marzo del año en curso y el **Plan de emergencia de apoyo a estudiantes para facilitar y mejorar su capacidad de conectividad y aprendizaje**, publicado en el Boletín UNAM-DGCS-793, con fecha de 22 de septiembre de 2020.

PROPÓSITO:

Facilitar al alumnado que particularmente provenga de familias de escasos recursos o se haya visto económicamente afectado por la pandemia, un dispositivo que le permita desarrollar sus actividades académicas para favorecer su proceso formativo en el contexto de la contingencia sanitaria.

EL SERVICIO DE PRÉSTAMO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTS

- El préstamo del equipo se otorgará durante el presente semestre.
- Se tendrá que realizar previa solicitud de acuerdo a lo establecido en la convocatoria correspondiente.
- Toda vez autorizado el préstamo el alumnado deberá acudir a la cita señalada por correo electrónico para su entrega.
- Deberá presentar credencial de la UNAM o identificación oficial vigente con fotografía.
- En el momento del préstamo la o el alumno firmará una **Carta Responsiva** para garantizar el cuidado y devolución efectiva del equipo en la fecha señalada.
- El préstamo estará sujeto a la disponibilidad o demanda de equipos y, de acuerdo a la valoración de un **Comité Académico**.
- Si el usuario no se presenta en la fecha y horario que se le indique por correo (salvo motivo justificado), se dará por cancelada la cita y la solicitud de préstamo de equipo.

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO

- Credencial vigente de la UNAM o identificación oficial vigente con fotografía.
- Firma de la Carta responsiva.

RESPONSABILIDADES DEL ALUMNADO

- Cuidar y dar el uso adecuado al equipo hasta su devolución, asumiendo cualquier falla técnica derivada del manejo inadecuado. El equipo técnico determinará el costo del daño y, en su caso, la o el alumno podría estar sujeto a una sanción o reparación del daño.
- El equipo asignado será para uso exclusivo del desarrollo de actividades académicas.
- No se deberá hacer intercambio del equipo asignado con otra persona.
- La devolución del equipo será en la fecha y horario asignado, asumiendo el cumplimiento de los Lineamientos dispuestos y el protocolo sanitario.
- Reportar oportunamente, por correo electrónico, cualquier falla o problema detectado en el equipo que se le haya asignado para proceder a la sustitución o a la reparación correspondiente.

- Las aplicaciones que están instaladas son: Word, Excel, Power Point, Zoom, Dropbox, Evernote, Facebook, Messenger, y no podrán ser modificadas.
- Es importante capacitarse para el mejor uso, pues no se podrá almacenar información en el equipo, tampoco descargar e instalar aplicaciones, ni podrá restablecer el equipo a valores de fábrica.
- Se sugiere guardar los archivos de trabajo en cuentas de servicio en la nube. En caso de usar dispositivos USB el usuario deberá asegurarse que se encuentre libre de virus y software maliciosos.
- Queda prohibido realizar cambios a la configuración del equipo, a cualquiera de sus partes.
- No se podrá instalar software adicional al equipo en préstamo.
- Se prohíbe retirar el etiquetado de los equipos.

CONDICIONES DE USO

- En apego a la normatividad universitaria y el **Plan Emergente**, el no cumplir con los presentes **Lineamientos**, el usuario podrá hacerse acreedor de una sanción, que podría ser una suspensión temporal o definitiva del servicio y solicitud de reposición del equipo según la falta cometida.
- A la entrega del equipo se realizará la revisión superficial y la limpieza rigurosa.

USOS RECOMENDADOS DEL EQUIPO CHROMEBOOK

- Elaborar y editar documentos.
- Revisar documentos PDF a través de Acrobat Reader.
- Accesar a videoconferencias por Zoom.
- Utilizar servicios de la nube que tengan un requerimiento de recursos más alto.
- Elaborar y editar documentos con Google Docs, Google Sheets y Google Slides, o la versión de Microsoft Office 365 disponible en línea para los universitarios.
- Compartir documentos en línea.
- Revisar documentos PDF vía navegador.
- Navegar en Internet y trabajar con aplicaciones de la web.
- Acceder a materiales de clases online.
- Acceder a audios y videos en Internet.
- Redactar y revisar correos.
- Guardar documentos e información en una memoria USB.
- Accesar a videoconferencias por Google Meet.

COMITÉ ACADÉMICO

- El Comité Académico estará conformado por responsables de las áreas de atención al alumnado del sistema presencial, del SUAYED y del PUETS.
- Analizará cada solicitud presentada por el alumnado y dará respuesta en un máximo de 3 días hábiles.
- La respuesta será enviada al correo electrónico registrado.
- La decisión del Comité Académico será inapelable.

FUENTES DE CONSULTA

DGCS Boletín DGCS 793.

DGCS Boletín DGCS 236 Bis.

Guía básica para la instalación de filtros de Seguridad Sanitaria al Acceso de Instalaciones

El Programa Extendido Local de Seguridad del 20 de marzo de 2020 y de los **Lineamientos** aprobados por la Comisión Especial del H. Consejo Universitario el 14 de agosto de 2020.

Pc Puma, Condiciones de Usos,

<https://pcpuma.unam.mx/centrosdeacceso/condiciones.php>

recuperado 11/11/2020.